



Escanéame

Caso Chevron Ecuador

Hace 7 años, tribunal de La Haya falló a favor de Chevron



El 30 de agosto de 2018, un tribunal de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya falló a favor de Chevron, marcando un hito histórico en el conocido 'Fraude Legal del Siglo'. El tribunal concluyó que la sentencia ecuatoriana de \$ 9.500 millones dictada

en 2011 en Lago Agrio, fue obtenida mediante fraude, sobornos y corrupción.

El tribunal describió como "abrumadora" la evidencia presentada contra el equipo legal, encabezado por Pablo Fajardo.

"Salvo por una confesión firmada por los delincuentes... la evidencia presentada en este arbitraje debe ser la evidencia de fraude más completa que se haya presentado nunca ante un tribunal arbitral.", expresó el laudo.

La decisión fue unánime, incluso por parte del árbitro nombrado por Ecuador. El tribunal también concluyó que Texaco Petroleum Company (TexPet) cumplió sus obligaciones de remediación ambiental y que la justicia fue denegada a Chevron en cortes ecuatorianas.

El laudo concuerda con decisiones judiciales en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá y Gibraltar.

Actualmente, el tribunal arbitral analiza la cuantía de los daños por los cuales Ecuador deberá indemnizar a Chevron.

Política

ONG serán reguladas por el Gobierno

El futuro de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en Ecuador se redefine con el envío a la Asamblea Nacional del proyecto de Ley de Fundaciones.

La propuesta busca que estas entidades, junto a corporaciones, fundaciones y otras organizaciones sin fines de lucro, pasen a ser supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular. Según el Ejecutivo, algunas organizaciones han sido utilizadas como fachada para actividades ilícitas, como el lavado de dinero o la minería ilegal.

Por ello, el proyecto establece exigencias rigurosas: auditorías, sistemas de cumplimiento, y reportes anuales públicos sobre ingresos, egresos y beneficiarios. También contempla sanciones por desvío de fondos, falta de transparencia o entorpecimiento del control estatal.

La propuesta ha generado preocupación en algunos sectores. "Nos preocupa que esta ley sirva para callar voces críticas o limitar la libertad de asociación", aseguró Ricardo Buitrón, de Acción Ecológica.

Energía

Manzano: "El sistema eléctrico está preparado para enfrentar el estiaje"

La ministra de Energía y Minas, Inés Manzano, aseguró que Ecuador no está comprando energía a Colombia. En entrevista con Radio Visión Cuenca, explicó que el 18 de julio se realizó una prueba técnica para adaptar los sistemas ecuatorianos a las nuevas regulaciones colombianas, pero actualmente no se realizan importaciones.

Manzano subrayó que, a diferencia del año pasado, este 2025, Ecuador no necesita adquirir energía extranjera. "El sistema eléc-

Energía



Ecuador recibirá \$ 400 millones de compensación por fallas en Coca Codo Sinclair

El Gobierno alcanzó un acuerdo con Power China para que la empresa asiática compense al Estado ecuatoriano con \$ 400 millones por las fallas estructurales en la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair. Además, Power China asumirá la operación y mantenimiento de la hidroeléctrica hasta diciembre de 2026.

La planta, ubicada entre Napo y Sucumbíos e inaugurada en 2016 durante el gobierno de Rafael Correa, ha enfrentado más de 7.000 fisuras en sus estructuras, lo que ha impedido su operación al 100 %. La obra costó \$ 2.763 millones.

Con este acuerdo, Ecuador renuncia al arbitraje internacional iniciado en 2021 por Celec, que reclamaba \$ 580 millones por los daños en la obra. A cambio, Power China invertirá los \$ 400 millones como reparación económica.

trico está preparado para enfrentar el estiaje sin cortes ni apagones".

Detalló que se han recuperado 127 megavatios en lo que va del año, y se espera incorporar otros 200 MW. Además, hay contratos por 260 MW en nuevas termoeléctricas y un plan para sustituir generación a diésel por gas.

También negó la autenticidad de una carta difundida por medios colombianos, en la que se solicitaba con urgencia la compra de hasta 1.200 MW.

Medio Ambiente

Ecuador creó nuevo Corredor de Conectividad en la Amazonía



El Ministerio del Ambiente anunció el reconocimiento del Corredor de Conectividad Palora-Pastaza, una franja de 316.323 hectáreas que enlaza el Parque Nacional Sangay con territorios indígenas Shuar, Achuar y Kichwa en la Amazonía.

Este corredor busca facilitar la migración de especies como jaguares, tapires, osos andinos y águilas andinas, e impulsa un modelo de desarrollo sostenible basado en la bioeconomía y la conservación comunitaria. A diferencia de un área protegida, el corredor combina la preservación ambiental con el uso sostenible de la tierra, siendo el 84 % de su superficie territorio indígena.

El Corredor Palora-Pastaza se convierte en el quinto de su tipo en el país. Beneficiará a más de 2.000 personas e incluirá programas de producción sostenible, además de proteger el hábitat de 1.910 especies animales y 2.600 plantas. Esta iniciativa forma parte del proyecto Corredores de Conectividad Amazónica.

Energía

Petroecuador deberá entregar auditoría clave en septiembre, según el FMI

El Fondo Monetario Internacional ha fijado como hito clave para Ecuador la entrega de una auditoría financiera de Petroecuador hasta finales de septiembre de 2025. Esta obligación se da luego de que el organismo aprobara un nuevo desembolso por \$ 600 millones y elevara el monto del programa de financiamiento a \$ 5.000 millones.

Será la primera vez que se presenten cifras consolidadas de Petroecuador como empresa fusionada, un paso clave hacia una mayor transparencia y eficiencia en el sector hidro-



PETROECUADOR

carburífero. El FMI también recomienda auditar los estados financieros de los años 2022 a 2024, y contratar firmas de auditoría para revisar

a Celec y CNEL.

El FMI destaca el anuncio de un plan multianual de inversiones en hidrocarburos, que contempla mayor participación privada, incremento en la producción de crudo, mejoras en refinación y expansión del sector gasífero. También se menciona el posible retorno del manejo del Oleoducto OCP a manos privadas.

Energía

Gran Tierra Energy expande su presencia en Ecuador



Minería



Minería aportó \$ 710 millones en impuestos en el primer semestre

La industria minera ecuatoriana continúa consolidándose como un pilar clave para la economía. Según datos del Ministerio de Energía y Minas, en el primer semestre de 2025, el sector aportó \$ 710,45 millones al fisco en impuestos.

Esta cifra se suma al impacto positivo de las exportaciones mineras, que a mayo de 2025 alcanzaron los \$ 1.505 millones, representando el 9,72 % del total exportado por Ecuador.

Desde el inicio de la minería a gran escala en 2019, el sector ha registrado un crecimiento sostenido, con una tasa anual promedio de recaudación del 20,3 %, muy por encima del 4,9 % del resto de la economía. En 2024, la industria minera contribuyó con \$ 1.002 millones, el 5 % de los ingresos tributarios del Estado.

Además, la minería formal generó cerca de 40.000 empleos directos en el primer trimestre de 2025, 97 % de ocupados por trabajadores ecuatorianos. A esto se suman 157.000 empleos indirectos.

La petrolera canadiense Gran Tierra Energy adquirió los bloques Perico y Espejo en Sucumbíos. La operación incluye la compra de la participación de GeoPark Ecuador y Frontera Energy, por un valor total de \$ 15,55 millones, con un posible pago adicional de \$ 1,5 millones si se alcanzan los dos millones de barriles en Perico a partir del 1 de enero de 2026.

El presidente y CEO de Gran Tierra Energy destacó que esta adquisición representa una expansión "lógica y estratégica" en el país, donde ya se han identificado reservas clave para el desarrollo futuro. Agregó que en septiembre comenzarán la perforación de dos pozos de alto impacto en el bloque Charapa, lo que permitiría acelerar el desarrollo regional y generar sinergias operativas.

El bloque Perico colinda con el bloque Iguana, también operado por Gran Tierra, donde se descubrió petróleo en el primer semestre de 2025. Actualmente, los bloques adquiridos producen unos 2.000 barriles diarios.